

# Kant en español: el problema de los dobles latino-germánicos ejemplificado en el caso Gegenstand/Object

María Jesús Vázquez Lobeiras

Universidade de Santiago de Compostela ✉

<https://dx.doi.org/10.5209/kant.98106>

Recibido: 25-09-2024 • Aceptado: 03-10-2024

**ES Resumen:** Este artículo se plantea el problema de la aparición de dobles terminológicos latino-germánicos en la *Crítica de la razón pura* de Kant. Un análisis detallado de los *Prólogos* a la primera y a la segunda edición, así como de las páginas de la Deducción trascendental de las categorías en sus dos versiones, fundamentan la conclusión de que, pese al uso fluido y no sujeto a regla que Kant hace de ambos términos, no se puede considerar que siempre y en todos los casos sean sinónimos. Por el contrario, existen pasajes muy significativos que apuntan a la necesidad de diferenciar ambos términos en la traducción. Sobre la base de este análisis se realiza la propuesta de una convención que podría ser empleada a tal efecto.

**Palabras clave:** Kant, traducción, *Crítica de la razón pura*, *Gegenstand*, *Object*.

## ENG Kant in Spanish: the problem of the Latin-Germanic doublets exemplified in the case of *Gegenstand/Object*

**Abstract:** This article considers the problem of the occurrence of Latin-Germanic terminological doublets in Kant's *Critique of Pure Reason*. A detailed analysis of the *Prefaces* to the first and second edition, as well as of the pages of the Transcendental Deduction of the categories in both versions, supports the conclusion that, despite Kant's fluid and unruled use of the two terms, they cannot always and in all cases be considered synonymous. On the contrary, there are very significant passages that point to the need to differentiate the two terms in translation. On the basis of this analysis, a proposal is made for a convention that could be used for this purpose.

**Key words:** Kant, translation, *Critique of Pure Reason*, *Gegenstand*, *Object*.

**Sumario:** 1. Introducción: el horizonte lingüístico del pensamiento de Kant. 2. Los dobles como problema terminológico y las dificultades para su traducción. 3. El doblete *Gegenstand/Object* en la *Crítica de la razón pura*. 3.1. *Object/Gegenstand* en los *Prólogos* a la primera y segunda edición, con especial atención a los pasajes sobre el giro copernicano (B XVI y ss.). 3.2. *Object/Gegenstand* en la Deducción trascendental de las categorías, versión de la primera (DTA) y de la segunda edición (DTB). 4. Conclusión. Bibliografía.

**Cómo citar:** Vázquez Lobeiras, M. J. (2024). Kant en español: el problema de los dobles latino-germánicos ejemplificado en el caso *Gegenstand/Object*. *Con-Textos Kantianos* 20, 159-174. <https://dx.doi.org/10.5209/kant.98106>

## 1. Introducción: el horizonte lingüístico del pensamiento de Kant

Trescientos años después de su nacimiento, nadie puede negar que la obra de Immanuel Kant constituye un hito decisivo para la consolidación del alemán como lengua filosófica y a la vez una fuerza espiritual extraordinariamente fecunda que dará paso a la edad de oro de la filosofía alemana, tan relevante para Europa y para el horizonte filosófico universal. Pocas personas se paran a pensar, sin embargo, que la vida intelectual del gran pensador prusiano nunca fue monolingüe, como no suele serlo ninguna vida intelectual bien entendida. Los dobles terminológicos presentes en sus textos, generalmente de palabras latinas y alemanas, son en primera instancia la huella de esa vida intelectual que se abre paso entre una lengua que representa la tradición escolar, tanto en los gimnasios friedericianos<sup>1</sup> como en las universidades de Prusia y otra lengua, la materna,

<sup>1</sup> “La columna vertebral de la educación en el *Collegium Friedricianum* era el latín [...] Se ponía gran énfasis en que se escribiera y hablara latín con soltura. De hecho, en las clases de los dos últimos cursos era obligatorio que los estudiantes hablaran entre sí y con sus profesores sólo en latín” (Kuehn, 2024, p. 90-91).

que puja precisamente en aquellos años por convertirse en lengua culta también en el ámbito de la filosofía. Examinados de cerca, estos dobles aparentemente artificiosos, son más bien todo lo contrario, pues, como veremos, bien podrían ser tomados como consecuencia de cierta espontaneidad y fluidez lingüística en el caso específico de Kant. Se trataría, según Ottmann (2020, p. 445) de la expresión genuina de la discursividad del pensar<sup>2</sup>. En contra de lo que pudiera parecer, el uso que hace Kant de los dobles no obedece a una sistemática clara y no pueden ser tomados, por tanto, como un intento de fijar ordenadamente la terminología filosófica similar al acometido por Christian Wolff (cf. VV. AA., 1998, p. 189). En el caso de Kant más bien parece que se trata de una lucha por la expresión filosófica, por el decir de un pensamiento que si bien bebe en las fuentes de su época, está destinado a trascenderla. Los lectores y lectoras actuales, también en Alemania, tendemos a percibir la palabra latina del doblete como el mero vestigio de una tradición, como una pieza de museo que pareciera tener en el texto la función de un adorno erudito y que, a la vez, los lectores y lectoras que accedemos al texto de Kant desde lenguas maternas del espectro románico, agradecemos en primera instancia como un alivio, toda vez que el vocablo latino del doblete viene a esclarecer un término que para los hablantes de alemán resultaría accesible de manera directa. Pero en el caso de la terminología filosófica, que se caracteriza por el peso de la dimensión conceptual y por la abstracción, la comunidad lingüística en el ámbito de la lengua materna no garantiza en absoluto una mayor facilidad de comprensión. De hecho, los estudiosos del fenómeno de los dobles latino-germánicos en los textos de Kant, han puesto de manifiesto que en el momento en que Kant produce y publica su obra, el vocablo latino del doblete cumple para los lectores alemanes contemporáneos exactamente la misma función que para quienes en la actualidad nos acercamos a los textos de Kant desde las lenguas románicas, es decir, el vocablo latino también sirve a los lectores alemanes de Kant de finales del siglo XVIII para aclarar el enigmático e intempestivo texto alemán que vehiculiza la filosofía trascendental, en particular el de la *Crítica de la razón pura* (1781, 1787). Ottmann (2020, p. 428) trae a colación una de las primeras reseñas de esta obra en la que se asevera sin ambages que mejor hubiera sido que el autor hubiera escrito en latín o en francés, para poder ser entendido<sup>3</sup>. Según Ottmann esto no se debe únicamente a la dificultad conceptual inherente al texto de Kant, sino a la situación lingüística característica de aquel momento de transición. Se trata de un público que, al igual que el propio Kant, se ha formado filosóficamente en latín y siente la necesidad de recurrir a esa lengua para poder entender y asegurar su propia expresión en alemán (ibid., p. 429-430). No estamos hablando de una lengua viva (el alemán) confrontada con una lengua muerta (el latín)<sup>4</sup>, sino más bien de dos lenguas que están vivas en ámbitos sociolingüísticos diferenciados: el latín en el ámbito de la formación y el alemán en la vida cotidiana, en los oficios<sup>5</sup> y con renovada pujanza en la literatura, a la vez que abriéndose paso en la filosofía. Cabe señalar, además, que el auge tardío del latín en el mundo académico e intelectual alemán estaba acompañado de la hegemonía del francés como lengua culta y cortésana. La reivindicación enérgica de la lengua alemana por parte de algunos intelectuales de la *Aufklärung* se produce como rechazo al francés más que al latín, así es en el caso de Thomasius, que tanta repercusión tuvo (cf. VV. AA., 1998, p. 188).

## 2. Los dobles como problema terminológico y las dificultades para su traducción

La existencia de los dobles se justifica en los textos de Kant en primera instancia por la convivencia estrecha del latín y el alemán en el panorama intelectual del momento y por lo tanto, en la propia actividad de Kant. De cara a una mejor percepción del latido lingüístico de estos textos, el lector actual debe esforzarse por entender la situación del alemán como lengua filosófica incipiente. Entre el conjunto de dobles característicos de la lengua de Kant nos encontramos conceptos fundamentales<sup>6</sup>, tales como *Noumenon/Ding an sich*, *Selbstätigkeit/Spontaneität*, *Idee/Vernunftbegriff*, *Verstandesbegriff/Kategorie*, *Grundsatz/Prinzip*, *Allheit/Totalität*, *Realität/Wirklichkeit*, *Dasein/Existenz*, *Intuition/Anschauung*, *Reflexion/Überlegung*<sup>7</sup>.

<sup>2</sup> Por discursividad entiende Ottmann la imposibilidad de separar el proceso del pensamiento respecto a su formulación lingüística (cf. Ottmann, 2020, p. 441 y ss.).

<sup>3</sup> Reproducimos aquí este expresivo testimonio: "Zu wünschen wäre, dass der V. in lateinischer oder französischer Sprache geschrieben hätte, so sehr man sonst auch verlangen möchte, dass Originalwerke wie das gegenwärtige, in der Muttersprache abgefasst würde[n]. Vielleicht hätte es ihm geglückt im Ausdruck verständlicher zu seyn, und zur Ehre der Deutschen auch Ausländern bekannt zu werden, die es aber, so wie es jetzt ist, nicht lesen werden, weil sie es nicht verstehen können. Ihm, der sich mit seinem Ideen jahrelang familiarisiert, sie auf und nieder, vor und rückwärts genug gedacht hatte, konnte vielleicht vieles verständlich scheinen, das aber ein Anderer bei aller Mühe nicht entziffern kann." (citado por Ottmann, 2020, p. 428 y nota 39).

<sup>4</sup> Al principio de la Dialéctica Trascendental de la *Crítica de la razón pura* se encuentra un pasaje que sugiere que Kant consideraba las lenguas antiguas como lenguas muertas, tal vez se esté refiriendo al griego y no al latín, puesto que este comentario aparece como justificación de su uso del término *Idea*, cuyo referente más significativo es Platón: "A pesar de la gran riqueza de nuestra lengua, muchas veces el pensador se encuentra en dificultades acerca de la expresión que conviene exactamente a su concepto, y a falta de la cual él no puede hacerse entender por otros, ni aún por sí mismo. Forjar palabras nuevas es una pretensión de legislar en los idiomas, que rara vez acierta; y antes de recurrir a este remedio desesperado, es aconsejable buscar en una lengua muerta y erudita, para ver si en ella no se encuentra este concepto junto con su expresión adecuada" (*KrV*, A 312/B 368-369). Citado por Ottmann, 2020, p. 424.

<sup>5</sup> Así lo atestigua un precioso pasaje de Leibniz (1995, p. 259-260): "Ich finde, dass die Teuschen ihre Sprache bereits hoch bracht, in allen dem, so mit den fünff Sinnen zu begreifen, und auch dem gemeinen Mann fürkommet; absonderlich in leiblichen Dingen, auch Kunst- und Handwerks-Sachen, weil nemlichen die Gelehrten fast allein mit dem Latein beschäftigt gewesen, und die Mutter-Sprache dem gemeinen Lauff überlassen, welche nicht desto weniger auch von den so genandten Ungelehrten nach Lehre der Natur gar wohl getrieben worden. Und halt ich dafür, dass keine Sprache in der Welt sey, die (zum Exempel) von Ertz und Bergwercken reicher und nachdrücklicher rede, als die Teutsche. Dergleichen kan man von allen andern gemeinen Lebens-Arten und Professionen sagen, als von Jagt- und Wäld-Werck, von der Schifffahrt und dergleichen."

<sup>6</sup> Ottmann los señala como *Kernbegriffe* (ibid., p. 416).

<sup>7</sup> Seguimos parcialmente la enumeración de Ottmann, ibid., nota 4.

Probablemente los más conocidos —y problemáticos— son *Erscheinung/Phänomen*, *Gegenstand/Object*. Una mirada más cercana a la evolución de estos términos pone de manifiesto que, al menos estos últimos, son neologismos que entran en la lengua alemana precisamente en esta época y a través de la filosofía<sup>8</sup>. Este dato refuerza el argumento de que para los lectores de la época, el alemán de Kant podía ser tanto o más difícil de comprender que el vocabulario latino que lo acompaña<sup>9</sup>. En todo caso, ambos polos del doblete obedecen al esfuerzo de Kant por articular lingüísticamente su pensamiento. Y, dado que en muchos casos se trata de conceptos centrales, no queda más remedio que confrontar la dificultad que los dobletes añaden al texto, sirviendo a la vez en numerosas ocasiones como indicadores del camino hermenéutico a seguir.

La adopción de la lengua materna no aparece justificada por Kant, que sepamos, en ningún pasaje de su obra<sup>10</sup>. Todo parece indicar que se encuentra cómodo en la estela de la reivindicación formulada explícitamente por Leibniz (1995) de elevar el rango cultural general de la lengua alemana y puesta en práctica por Thomasius y Wolff en el ámbito de la filosofía. En este sentido, el cultivo de la lengua alemana por parte de Kant, debe ser visto como una expresión más de su decidida pertenencia a la *Aufklärung*. Su forcejeo con el idioma<sup>11</sup>, para extraer de él nuevos recursos expresivos y conceptuales aún a costa de la inteligibilidad y de un cierto fracaso editorial en primera instancia<sup>12</sup>, ha de ser visto también como una faceta más de la audacia que Kant proclama con el famoso *dictum* latino: *sapere aude*. Consciente o no de la magnitud del reto, Kant acabará desempeñando un papel crucial<sup>13</sup> en la capacitación del alemán como lengua filosófica.

Los dobletes latino-germánicos no son un elemento superfluo del texto, y por eso mismo constituyen un serio problema cuando se trata de verterlos a lenguas románicas. Dado que el término latino usado por Kant suele coincidir con la opción existente en lenguas románicas para traducir el término alemán, resulta muy difícil reproducir el doblete en las traducciones. En el caso concreto del que nos ocuparemos aquí (el par *Gegenstand/Object*), los traductores hasta ahora generalmente<sup>14</sup> han optado por laminar la diferencia traduciendo ambos términos por la opción latina que corresponda: objeto (en español), *object* (en inglés), *objet* (en francés) ..., bajo el supuesto que los elementos del doblete son sinónimos. Cabe señalar que lo mismo ocurre en los principales léxicos de terminología kantiana que empezaron a proliferar inmediatamente a continuación de la publicación de la *Crítica de la razón pura* (cf. Ottmann, 2020, p. 429).

Si efectivamente los dos polos del doblete son sinónimos, la consecuencia para la versión traducida del texto parece limitarse a una mera pérdida de expresividad. Es obvio, sin embargo, que con esta solución se difumina, a la vez, la huella de la historia cultural y sociolingüística, en un momento de transición tan interesante como el que atestiguan estos textos en su versión original. Pero ¿qué ocurre si *Gegenstand* y *Object* en el texto original no son sinónimos?<sup>15</sup> La solución aplicada mayoritariamente hasta ahora para resolver el problema del doblete quedaría invalidada y, siendo así, ¿qué otras soluciones se pueden aplicar, dada la dificultad de hallar, tanto en español como en otras lenguas románicas un sinónimo válido para 'objeto', que, además, debería evocar las connotaciones del vocablo alemán *Gegenstand*? El problema de los dobletes deja de ser meramente lingüístico para convertirse en un problema conceptual, y por lo tanto terminológico. Quienes asuman la responsabilidad de traducir de nuevo textos de Kant, en particular la *Crítica de la razón pura*, deben confrontar el problema de los dobletes preguntándose en cada caso en primer lugar si se trata de un par de conceptos sinónimos o si no lo son. El panorama que se presenta no es halagüeño si, tal como reconoce Ottmann, el uso de los dobletes por parte de Kant apenas permite hablar ni de sinonimia ni de homonimia (cf. *ibid.*, p. 431). Existen pasajes en los que el doblete latino de un término alemán puede ser tomado claramente como sinónimo, pero otros muchos en los que no es así. A la vez un mismo término puede tener diferentes connotaciones en diversos pasajes, revelándose como un homónimo pero de diferente significado. Tal como veremos en el caso paradigmático *Gegenstand/Object*, resulta prácticamente imposible encontrar una regla de uso de estos términos por parte de Kant. En general, acerca de la terminología de Kant, con o sin dobletes, la lectura atenta y el estudio parece confirmar lo que Eucken ya anunció hace largo tiempo: "dasselbe Wort kann zu Beginn und am Ende der Forschung recht Verschiedenes bedeuten, ohne dass eine klare Auseinandersetzung stattfindet" (1960, p. 149). Kant no es sistemático en el uso de la terminología y no suele proporcionar aclaraciones muy detalladas ni siquiera de los términos más relevantes de su filosofía. El caso más clamoroso es el del término 'trascendental', que Kant define únicamente en

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 425: "So entstehen deutsche Termini in der Philosophie wie etwa die Termini Gegenstand oder Erscheinung. Diese Termini existierten vor Kant in dieser Bedeutung nicht".

<sup>9</sup> Kant parece muy consciente de esto, así en una nota a la tópica de la doctrina trascendental del alma (apartado de los paralogismos en la dialéctica trascendental de la *Crítica de la razón pura*), formula la siguiente aclaración: "Por lo demás, como disculpa por las expresiones latinas que, contra el buen gusto en materia de redacción, se han infiltrado en lugar de las alemanas de igual significado, tanto en esta sección como en toda la obra, he de aducir que he preferido menoscabar en algo la gracia de la lengua, antes que hacer más difícil el uso académico por la más mínima ininteligibilidad (*KrV*, nota en A 344/B 403) Citado por Ottmann (cf. 2020, p. 432) en referencia a un cierto pragmatismo lingüístico por parte de Kant.

<sup>10</sup> "Man findet bei Kant kein Sprachmanifest im Sinne von Wolffs *Ausführliche Nachricht* oder Leibniz' *Unvorgreifliche[n] Gedanken*" (Ottmann, *ibid.*, p. 423 y notas 25, 26).

<sup>11</sup> Cf. *ibid.*, p. 427, Ottmann habla de un doble proceso de germanización (*doppelte Verdeutschungsprozess*), por una parte, desde la tradición filosófica y por otra, a partir del alemán mismo.

<sup>12</sup> Así ha de ser vista la reacción a la primera edición de la *Crítica de la razón pura* (1781).

<sup>13</sup> Ottmann, 2020, p. 422, habla de *Schlüsselrolle*. También Eucken, 1960, p. 139.

<sup>14</sup> La traducción al inglés de Wolfgang Schwarz (1982) establece la convención de traducir el vocablo *Object* por *object*<sup>o</sup>, mientras que para *Gegenstand* reserva *object*. Referencia tomada de Palmquist 2020, p. 572.

<sup>15</sup> La pregunta es extrapolable a todos los demás dobletes, pero a partir de aquí centraremos el análisis en el caso elegido, que es uno de los de mayor dificultad.

dos breves pasajes y que son modificados, ambos, en la segunda edición de la *Crítica de la razón pura* (cf. Vázquez Lobeiras, 2000).

Si bien tanto en las traducciones como en los primeros léxicos de la obra de Kant se han tomado en general los dobles como sinónimos, las investigaciones más recientes de los casos más relevantes apuntan a que esto no es así. El ejercicio de la traducción obliga, por tanto, a buscar alguna solución que permita vislumbrar en la versión del texto en lengua románica la presencia en el texto original de dichos dobles y su complejo espectro semántico. De manera muy enérgica formulan esta exigencia Palmquist, Lown y Lowe (2019, p. 17) para el caso concreto de *Gegenstand/Objekt*:

[...] by taking Kant's Objekt/Gegenstand distinction seriously, this would already justify a call to English-speaking Kant scholars around the world to make a concerted effort to search for a new way of translating one or the other of these terms, so that future English readers of Kant will be able to detect the nuances he built into his theory.

En lo que sigue procederemos al estudio en el texto en la *Crítica de la razón pura* del doblete seleccionado: *Gegenstand/Objekt*, pero, dada la magnitud de la tarea, se acotará el análisis a los dos *Prólogos* y a las dos versiones de la Deducción trascendental de las categorías.

### 3. El doblete *Gegenstand/Objekt* en la *Crítica de la razón pura*

Existen estudios recientes que ahondan en el problema que nos planteamos aquí. Especialmente relevantes son los de Palmquist (2020) y Palmquist, Lown, Love (2019)<sup>16</sup>. Ambos trabajos remiten a la discusión previa entre Henry A. Allison y Beatrice Longuenesse acerca de este mismo asunto, es decir, acerca de si los vocablos *Gegenstand* y *Objekt* se deben tomar como sinónimos o no (cf. Palmquist 2020, p. 572 y Palmquist, Lown, Love 2019, p. 5 y ss.). El punto de partida de la discusión es la distinción, por parte de Allison, entre la concepción lógica de objeto, para la que Kant usaría el vocablo *Objekt* y el sentido real de objeto, es decir, el objeto entendido como una entidad actual, que aparecería reflejada en el uso del término *Gegenstand* (cf. Allison, 1992, p. 221 y ss.). El propio Allison cita la investigación pionera de Roussett (1967) quien en su recorrido por los diferentes pasajes y considerando varias obras de Kant<sup>17</sup>, establece las distintas opciones posibles: o bien se trata de términos sinónimos y la variante es meramente estilística, o bien el doblete apunta a distintos significados. Incluso en el primer caso, afirma Roussett, refiriéndose al vocablo *Objekt*: “Sa consonance étrangère révèle une recherche particulière de style, une intention spéciale: nous pouvons supposer a priori que l'Objekt, c'est l'objet avec une insistance sur un de ses aspects” (Roussett, 1967, p. 295). Una de las conclusiones de Roussett resulta particularmente interesante desde el punto de vista metodológico: “Objekt et Gegenstand ne désignent donc pas deux êtres distincts: ils signifient seulement deux aspects de l'objet et la différence n'est manifeste et importante que dans les textes où ils se trouvent confrontés” (ibid.). Roussett anticipa que no será posible encontrar pautas explicativas del uso del doblete que se puedan generalizar a toda la obra de Kant, ni siquiera si nos referimos únicamente a la *Crítica de la razón pura*. Por el contrario, las diferencias de significado entre ambos términos del doblete solo pueden percibirse en los pasajes concretos en los que ambos concurren. Los resultados de su breve investigación coinciden a grandes rasgos con las que presenta Allison, pero contienen algunos matices interesantes:

Alors, en effet, dans ce qu'il est ou peut être un objet pour le sujet, on peut mettre en valeur ce qu'il est comme substrat de propriétés, contenu de jugements et remplissement des facultés et on parlera de «Gegenstand»; il est possible, au contraire, de porter l'accent sur son opposition au sujet, son extériorité, sur ce qu'il est comme terme d'un rapport et comme être intentionnel pour les facultés représentatives et on l'appellera «Objekt»: il est permis de dire que le *Gegenstand*, c'est l'*Objekt* considéré dans sa réalité (au sens kantien de ce mot), dans sa consistance et sa présence, alors que l'*Objekt* c'est le *Gegenstand* considéré dans son existence pour le sujet, dans son extériorité et son effectivité (ibid., p. 300).

Es obvio que la cuestión lingüística se halla estrechamente ligada a la cuestión conceptual y esta indagación acerca de los distintos sentidos del término 'objeto', ya sea como *Gegenstand* o como *Objekt* en origen, es sumamente relevante, pero esta no es la línea que vamos a seguir aquí. Con el fin de que esta investigación resulte útil a efectos de la traducción del texto, centraremos nuestra exploración en el aspecto lingüístico, examinando diversos pasajes y tratando de discernir aquellos en los que *Objekt* y *Gegenstand* aparecen claramente como términos intercambiables, de aquellos otros que apuntan a una diferenciación entre ambos elementos del doblete, es decir, nuestra investigación se dirige a la cuestión de la sinonimia. Una vez discernido esto, en caso de poder corroborar que no —o no siempre— son sinónimos, entraríamos tan solo brevemente en la discusión conceptual. Finalmente articularemos una propuesta para que la traducción al castellano logre reflejar el doblete, al menos en cierta medida, lo que será especialmente relevante en caso de corroborar los indicios de falta de sinonimia entre ambos componentes del mismo.

<sup>16</sup> Este último aporta datos muy relevantes resulta inevitable traerlo a colación aquí, aunque fue localizado como bibliografía muy relevante por la autora de este trabajo con posterioridad a los primeros análisis propios del doblete *Gegenstand/Objekt*, que, en gran medida, vienen a coincidir con los resultados de Palmquist, Lown, Love (2019). No obstante, sus conclusiones van a ser refutadas aquí en un punto bastante significativo.

<sup>17</sup> Llama particularmente la atención que en el *Opus Postumum* aparezcan algunos pasajes en los que Kant parece estar realizando el esfuerzo de diferenciar entre ambos vocablos, cf. Roussett, 1967, p. 296 nota 27 y 299: notas 57, 58, 59.

El punto de vista de la sinonimia estaría avalado por la mayoría de las traducciones existentes hasta ahora, tanto al castellano como a otras lenguas y por los ya mencionados léxicos de terminología kantiana. Una primera exploración propia<sup>18</sup> del texto apunta a que el uso de *Gegenstand* es mucho más frecuente que el de *Object*. Palmquist (2020, p. 580-581) proporciona a este respecto datos bastante precisos. Tomados conjuntamente, se pueden encontrar unas 1.600<sup>19</sup> ocurrencias de ambos términos en el texto de la *Crítica de la razón pura*; indica, por lo demás, que Kant usa el vocablo *Gegenstand* cuatro veces más que el vocablo *Object*<sup>20</sup>.

A efectos de nuestra exploración del texto y ante la imposibilidad de ofrecer un análisis exhaustivo, destacaremos ciertos pasajes en los que la noción de objeto tiene una relevancia especial. En primer lugar dirigiremos nuestra mirada a los *Prólogos* de la primera (1781) y segunda edición (1787), teniendo en cuenta que en este último se encuentra el emblemático pasaje del giro copernicano, que compendia la transformación kantiana de la comprensión tradicional del objeto de conocimiento. A continuación examinaremos la Deducción Trascendental en sus dos versiones. El reducido marco del presente trabajo no permite abarcar más.

La aproximación preliminar a los textos efectuada aquí, proporciona algunos resultados orientativos. Con vistas al análisis de algunos textos que presentaremos a continuación, hemos ideado un sistema de abreviaturas para identificar los distintos significados de objeto.

- a) La concurrencia del término *Gegenstand* en la *Crítica de la razón pura* cuadruplica la de *Object*. De ser necesario señalar con alguna marca convencional en castellano el vocablo 'objeto', para distinguir ambos polos del doblete, parece razonable aplicarla al caso menos frecuente. Así pues, *Gegenstand*, como caso más frecuente, podría traducirse siempre por 'objeto'.
- b) Ambos vocablos pueden aparecer o bien como términos técnicos específicos de la filosofía trascendental o bien como vocablos del lenguaje ordinario, en este sentido, una acepción común de objeto es la de tema o asunto a tratar, que identificaremos como Onotec. En estos casos se traduciría siempre por 'objeto'.
- c) En su uso como términos técnicos es posible identificar algunas connotaciones que permitirían diferenciar ambos vocablos del doblete, así p. ej.:
  - 1) objeto en sentido lógico, judicativo o amplio (cf. Allison, 1992, p. 237 ss.) sería *Object*. Esta acepción será identificada como OLog.
  - 2) objeto en sentido actual-real-empírico o en sentido fuerte (cf. *ibid.*, p. 239) sería *Gegenstand*. Esta acepción será identificada como ORe.
  - 3) *Object* aparece en pasajes en los que destaca la contraposición sujeto-objeto, así como en otros en los que parece referirse al ente al que se dirigen intencionalmente las facultades (cf. Rousset, 1967, p. 300). La primera connotación será identificada como OSubj y la segunda como OFac.
  - 4) Otras acepciones del término, que sean relevantes para la filosofía trascendental, tanto en el caso de *Object* como de *Gegenstand*, serán identificadas como OTr.

### 3.1. *Object/Gegenstand* en los *Prólogos* a la primera y segunda edición, con especial atención a los pasajes sobre el giro copernicano (B XVI y ss.)

La primera observación relevante es que en el *Prólogo a la primera edición*<sup>21</sup> el doblete, como tal, no está presente: nos encontramos únicamente el término *Gegenstand*, que puede ser traducido sin problema como 'objeto', aunque dicho vocablo, que aparece únicamente en cuatro ocasiones, empiece ya a destilar aquí su polisemia. Se trata de la polisemia habitual del término tanto en alemán como en español. El vocablo aparece por primera vez con referencia al 'objeto' de la metafísica<sup>22</sup>; lo mismo ocurre en la segunda ocasión. Estaríamos ante casos de Onotec.

PA 1) Onotec

Hubo un tiempo en que a ésta se la llamó la *reina* de todas las ciencias [...] ella merecería ciertamente este título honorífico, en virtud de la eminente importancia de su objeto (*KrV*, A VIII).

PA 2) Onotec

Pues es en vano pretender afectar *indiferencia* con respecto tales investigaciones, cuyo objeto *no puede ser indiferente* a la naturaleza humana (*KrV*, A X).

<sup>18</sup> Realizada por la autora de este trabajo.

<sup>19</sup> Entre 1500 y 1600 (Cf. Palmquist, 2020, p. 580 y nota 24). Lamentablemente Palmquist no indica si se refiere solo a la segunda edición o al conjunto de ambas sin distinción. Esta aportación corrige el índice que acompaña a la edición de la *KrV* de Kemp Smith, que reseña un total de 1.487 ocurrencias de 'object(s)' (cf. Palmquist, 2020, p. 581, nota 24). Dado que Kemp Smith considera ambas ediciones, se supone que Palmquist también lo hace.

<sup>20</sup> Cf. *ibid.*, p. 581, nota 24. Según sus estimaciones, la proporción es de aproximadamente un 78 % para *Gegenstand*, frente a un 22 % para *Object*.

<sup>21</sup> Para la presentación de los pasajes del primer *Prólogo* utilizaremos la abreviatura PA, seguida del número de orden, que sigue su sucesión en el texto (PA 1), (PA 2), etc.).

<sup>22</sup> Los pasajes se citan conforme a la edición bilingüe de Mario Caimi (2009), dado que permite un cotejo inmediato con el texto en alemán. Se consulta en paralelo la edición de Pedro Ribas (2010), pero solo se aporta el texto en caso de que, por algún motivo, resulte relevante contrastar ambas ediciones. El término relevante para nuestro análisis (bien sea *Gegenstand* u *Object* o sintagmas relacionados) se introduce entre paréntesis en el texto en español citado. Aunque la grafía correcta del vocablo de origen latino en el alemán actual es *Objekt*, emplearemos aquí *Object* tal como se encuentra en la edición bilingüe de Caimi que recoge la edición de la Academia de las Ciencias de Prusia y sucesores.

En un tercer momento el término *Gegenstand* aparece con referencia clara a problemas centrales de la filosofía trascendental, en concreto en relación con la Deducción trascendental de las categorías. Estaríamos ante un caso de OTr.

PA 3) OTr

Este examen [se refiere a la deducción trascendental de las categorías], que alcanza cierta profundidad, tiene dos lados. Uno de ellos se refiere a los objetos del entendimiento puro (*Gegenstände des reinen Verstandes*) (*KrV*, A XVI).

El cuarto y último pasaje se refiere de modo genérico al conjunto de temas de la investigación trascendental. Sería de nuevo un caso de Onotec.

PA 4) Onotec

Pero muy pronto advertí la magnitud de mi tarea y la multitud de objetos de los que tendría que ocuparme (*KrV*, A XVIII).

En las dos primeras ocasiones y en la última, el término ‘objeto’ se usa en una de las acepciones que recoge el diccionario RAE: “Materia o asunto de que se ocupa una ciencia o estudio”<sup>23</sup> (RAE<sup>1</sup>) y no supone, por tanto, ningún problema de traducción. En cambio, cuando Kant habla de “objetos (*Gegenstände*) del entendimiento puro” (*KrV*, A XVIII), el vocablo se convierte en un término técnico de la filosofía trascendental, que necesita de esclarecimiento filosófico, pero que, en esta ocurrencia inicial tampoco presenta problemas de traducción. Es preciso, no obstante, prestar atención al desarrollo del texto a partir de ahora, pues hay que observar si esa formulación como término técnico se mantiene constante. El hecho de que en el *Prólogo* a la primera edición aparezca únicamente el vocablo *Gegenstand*, invita también desde el inicio a observar si, en general, se da una mayor prevalencia de este término en toda la primera edición o si la proporción del uso entre *Gegenstand* y *Object* es la misma en ambas ediciones. No obstante, aquí no vamos a continuar con la lectura lineal de la primera edición, sino que procederemos inmediatamente a la comparación con el *Prólogo a la segunda edición*<sup>24</sup>, mucho más extenso que el de la primera edición y que tal vez por esta razón presenta un panorama bastante más complejo en relación con el asunto que nos concierne. El término aparece un total de 43 veces, 28 de ellas en la versión alemana y 15 en la versión latina, tanto en singular como en plural en ambos casos. El primer cambio significativo es que Kant emplea ahora el vocablo latino *Object* para la acepción de tema, materia o asunto de un conocimiento o investigación, en este caso con relación a la lógica. Si tenemos en cuenta que el vocablo *Gegenstand* en algunos pasajes del *Prólogo a la primera edición* tenía este mismo significado, podemos concluir que, en esta acepción, de carácter no terminológico, ambos términos del doblete latino son intercambiables. Estaríamos ante un caso de Onotec, pero con cambio del vocablo. Dado que se trata de un uso no terminológico, no hay ningún problema para traducir tanto *Gegenstand* como *Object* por ‘objeto’.

PB 1) Onotec

Pues si algunos modernos creyeron ensancharla introduciendo en ella, ya capítulos *psicológicos* acerca de las diversas potencias cognoscitivas (la imaginación, el ingenio); ya [capítulos]<sup>25</sup> metafísicos sobre el origen del conocimiento o de las diversas especies de certeza según la diferencia de los objetos (*Objecte*) ([según]<sup>26</sup> el idealismo, el escepticismo, etc.) (*KrV*, B VIII).

PB 2) Onotec

[la lógica] no demuestra estrictamente, ni expone detalladamente, nada más que las reglas formales de todo pensar (ya sea a priori o empírico; cualquiera que sea el origen o el objeto (*Object*) que tenga; ya encuentre en nuestra mente obstáculos fortuitos o naturales) [...] El que a la lógica haya tenido tan buen éxito, lo debe meramente a su limitación, por la cual está autorizada, y aún obligada, a hacer abstracción de todos los objetos (*Objecten*) de conocimiento y de las diferencias de ellos (*KrV*, B IX).

Kant se adentra en el uso terminológico de estos términos en pasajes como el siguiente, en los que asoman las dificultades de traducción, porque se presentan ambos componentes del doblete con variaciones de significado:

PB 3) Onotec + Otr + Otr

Para la razón, naturalmente, debía ser mucho más difícil tomar el camino seguro de la ciencia, si no tiene que ocuparse solamente de sí misma, sino también de objetos (*Objecten*) [...] En la medida en que en éstas [en las ciencias] haya de haber razón, en ellas debe conocerse algo *a priori*, y el conocimiento de ellas puede ser referido a su objeto (*Gegenstand*) de dos maneras [...] El primero es el *conocimiento racional teórico*; el otro, *práctico*. La parte *pura* de ambos [...] en la que la razón determina a su objeto (*Object*) enteramente *a priori* (*KrV*, B IX-X).

Tal como indican las abreviaturas, el primer término del doblete que aparece en el pasaje (*Object*) sería un caso de Onotec, pero las dos siguientes ocurrencias serían casos de Otr, con cambio de vocablo, ya que

<sup>23</sup> Cf. RAE, <objeto | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE – ASALE> [consultado el 24/09/2024].

<sup>24</sup> Los pasajes aducidos del *Prólogo a la segunda edición* van precedidos de la abreviatura PB y de la numeración que les corresponda siguiendo el orden del texto: (así PB 1), PB 2), etc.).

<sup>25</sup> Corchete de Caimi. Convención usada por Mario Caimi con mucha frecuencia, consistente en repetir en castellano algún elemento del texto –generalmente sustantivos– que en alemán no se repite, con el fin de facilitar la construcción de la frase en castellano, en cuyo caso lo señala colocando el término repetido en castellano entre corchetes.

<sup>26</sup> Corchete de Caimi.

en un primer momento aparece *Gegenstand* y en el siguiente aparece *Object*, pero en ambos casos Kant parece referirse a las representaciones a priori de la razón. La carga terminológica es, por el momento, poco significativa y, por tanto, no sería necesario forzar una distinción entre ambos vocablos en la versión en castellano: ambos podrían ser traducidos por 'objeto'. Afinando un poco más, sin embargo, vemos que en el caso de *Object* se está mentando la relación de la razón con sus objetos, y por tanto estaríamos ante un caso de OFac y se podría pensar que la traducción del término por objeto, tanto para *Gegenstand* como para *Object*, lamina el hecho de que para Kant en este caso la diferencia de vocablos podría estar obedeciendo a una diferencia terminológica.

El pasaje aducido abre paso a las páginas en las que Kant desarrolla la argumentación del famoso giro copernicano. Resulta llamativo que en este contexto Kant emplea casi en todo momento el vocablo *Gegenstand*. En el primer pasaje que presentamos, Kant se refiere a la comprensión tradicional del objeto, emplea el vocablo *Gegenstände* (en plural) y podría considerarse como un caso de uso no terminológico Onotec, o tal vez como uso técnico en la acepción de ORe, pero parece claro que no presenta problemas para ser traducido por 'objeto'.

PB 4) Onotec u ORe

Hasta ahora se ha supuesto que todo nuestro conocimiento debía regirse por los objetos (*Gegenstände*) (*KrV*, B XVI).

El vocablo *Object* sin embargo, no está ausente en este contexto y con ello empiezan los quebraderos de cabeza para la traducción. El giro copernicano se refiere a que no podemos concebir el objeto (*Gegenstand*) sin la mediación necesaria de los elementos a priori interpuestos por la subjetividad. Dado que se trata de una nueva forma de entender el objeto, podemos considerar que estamos ante un término técnico, pero no se presentan problemas de traducción, toda vez que el vocablo es *Gegenstand*, que siempre puede ser traducido por 'objeto'.

PB 5) Otr (en los dos casos que se presentan en el pasaje)

Ensáyese, por eso, una vez, si acaso no avanzamos mejor, en los asuntos de la metafísica, si suponemos que los objetos (*Gegenstände*) deben regirse por nuestro conocimiento; lo que ya concuerda mejor con la buscada posibilidad de un conocimiento de ellos a priori que haya de establecer algo acerca de los objetos (*Gegenstände*), antes de que ellos nos sean dados (*KrV*, B XVI).

En este contexto Kant emplea el término *Object* en dos ocasiones y en ambos casos se trata de explicar el 'experimento' o 'ensayo' en que consiste precisamente el giro copernicano, es decir, el cambio de enfoque respecto al modo tradicional de concebir los objetos. La primera vez encontramos el término *Object* en el texto principal y la segunda vez en una nota a pie de página. Así, en este breve pasaje aducido del texto principal, encontramos en tres ocasiones el término *Gegenstand* como Otr y en una ocasión el término *Object*, también como Otr. Nótese que en este pasaje el doblete aparece en su forma más problemática: cuando ambos términos se encuentran muy próximos y uno de ellos (en este caso *Object*) parece estar al servicio de la aclaración del otro (*Gegenstand*). Mientras que el texto original invita a plantearse aquí la pregunta acerca de si hay alguna diferencia entre *Gegenstand* y *Object*, el texto en español tiende a eliminar el problema. No obstante, incluso ante el texto en español cabe hacerse la pregunta de si el vocablo 'objeto' que figura entre paréntesis podría responder a otra de las acepciones reconocidas por el diccionario RAE: "Aquello que sirve de materia o asunto al ejercicio de las facultades mentales"<sup>27</sup> (RAE<sup>2</sup>) y que en nuestro sistema de abreviaturas se correspondería con OFac. *Object* estaría mentando aquí expresamente el vínculo con la facultad sensible, mientras que *Gegenstand* estaría haciendo referencia a la entidad, en el sentido de ORe, que tiene una cierta naturaleza (*Beschaffenheit*) que puede ser vista o bien bajo la óptica tradicional o bien bajo la óptica del giro copernicano, con la particularidad de que, bajo esta última, sería posible comprender que el sujeto condicional mediante los elementos interpuestos a priori la propia naturaleza del objeto, lo que implica, además, que es posible un saber a priori acerca del objeto (*Gegenstand*). Todo parece indicar que en este pasaje se diluye la sinonimia.

PB 6) Otr (en las cuatro ocasiones) y OFac (en el caso de *Object der Sinne*)

Ahora bien, en la metafísica se puede hacer un ensayo semejante [al de Copérnico], en lo que concierne a la intuición de los objetos (*Gegenstände*). Si la intuición debe regirse por la naturaleza de los objetos (*Gegenstände*), no entiendo cómo se podría saber algo a priori sobre ella; pero si el objeto (*Gegenstand*) como objeto de los sentidos (*als Object der Sinne*), se rige por la naturaleza de nuestra facultad de intuición, entonces puedo representarme también esta posibilidad (*KrV*, B XVII).

La cuestión que se plantea ahora es si es posible mejorar la traducción de la expresión "der Gegenstand (*als Object der Sinne*)" (*KrV*, B XVII). Tanto Mario Caimi como de Pedro Ribas optan aquí por traducir ambos términos como 'objeto'. Una alternativa sería parafrasear el contenido del paréntesis, tendríamos entonces: el objeto (en tanto que conocido por los sentidos). Otra opción podría consistir en mantener para los dos vocablos del doblete el término castellano 'objeto', pero distinguiendo uno de ellos mediante una convención adoptada para el caso. Ya hemos adelantado que parece razonable aplicar la convención al término menos frecuente. Por razones que quedarán definitivamente esclarecidas más adelante<sup>28</sup> se propone aquí

<sup>27</sup> Cf. RAE <objeto | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE – ASALE> [consultado el 24/09/2024].

<sup>28</sup> Cf. el análisis de los pasajes centrales de la Deducción trascendental, especialmente en B 137.

el uso de un guión que permita diferenciar entre 'objeto' (*Gegenstand*) y 'ob-jeto' (*Object*). El resultado sería: "el objeto (como ob-jeto de los sentidos)" (*KrV*, B XVII). En ese caso habría que examinar si esta convención es sostenible a lo largo de todo el texto. El primer tropiezo lo encontramos inmediatamente a continuación, en la nota a pie de página muy próxima a ese pasaje que abunda en la explicación del giro copernicano. En ella aparece la expresión "objetos de los sentidos" (nota en *KrV*, B XIX), en este caso en plural y con la particularidad de que aquí el vocablo empleado es *Gegenstände*. Además tenemos el término *Object* al inicio del pasaje, con referencia a los objetos de la razón pura. En ese sentido se adaptaría también a la acepción que hemos denominado RAE<sup>2</sup> y que identificamos como OFac, podría por tanto ser traducido por 'ob-jetos', según nuestra convención. El pensamiento de Kant permite hablar tanto de objetos de los sentidos como de objetos de la razón pura. El problema es que precisamente en este mismo pasaje se establecen estas dos opciones con referencia al vocablo *Gegenstand* y no al vocablo *Object*, que anteriormente se utilizaba para referirse al objeto (ob-jeto, según nuestra convención) de los sentidos. Por otra parte se habla de objeto de la razón al principio como ob-jeto (*Object*) y al final como objeto (*Gegenstand*).

PB 7) OFac (*Objecten*) + Otr (*Gegenstände*) + OFac (*Gegenstände*), seguido de OFac (*Gegenstände*) Este método, copiado del investigador de la naturaleza, consiste, por consiguiente, en buscar los elementos de la razón pura en aquello *que se puede confirmar o refutar mediante un experimento*. Ahora bien, para la comprobación de las proposiciones de la razón pura, especialmente cuando se aventuran más allá de todos los límites de la experiencia posible, no se puede hacer experimento alguno con los *objetos (Objecten)* de ella (como en la ciencia de la naturaleza); por consiguiente, ello será factible solamente con *conceptos* y con *principios* que suponemos *a priori*, a saber, si los disponemos de tal manera que los mismos objetos (*Gegenstände*) puedan ser considerados desde dos puntos de vista diferentes, *por un lado* como objetos (*Gegenstände*) de los sentidos y del entendimiento para la experiencia; y *por otro lado*, sin embargo, como objetos (*Gegenstände*) que solamente se piensan, [objetos]<sup>29</sup> a lo sumo, para la razón aislada que se esfuerza por ir más allá de los límites de la experiencia (*KrV*, nota en B XVIII-XIX).

Si el peso de la convención se deposita en el significado y no en el vocablo, nos veríamos en la necesidad aquí de contravenir la regla de que *Gegenstand* debe ser traducido siempre por 'objeto', ya que en dos ocasiones, atendiendo al significado (OFac), debería ser traducido por 'ob-jeto', especialmente en "por un lado como ob-jetos (*Gegenstände*) de los sentidos" (*ibid.*), pero también en: "y *por otro lado*, sin embargo, como ob-jetos (*Gegenstände*) que solamente se piensan [...] para la razón aislada que se esfuerza por ir más allá de los límites de la experiencia" (*ibid.*)

¿Tiene sentido esforzarse por crear convenciones dirigidas a diferenciar entre ambos términos del doblete, cuando el propio Kant altera con tanta facilidad el uso de su propia terminología? Si bien el pasaje citado del texto principal apuntaba a una sutil diferencia entre *Object* y *Gegenstand*, una vez cotejado con el pasaje de la nota, muy próximo en el texto, da a entender más bien que para Kant los vocablos *Gegenstand* y *Object* son intercambiables. Siendo así el esfuerzo por establecer alguna convención que permita distinguirlos en la traducción al castellano resultaría superfluo y probablemente introduciría más confusión que claridad. No obstante damos por buena la convención aquí ensayada de traducir *Object* por 'ob-jeto', al menos en algunos casos claros de OFac y OSubj.

En lo que resta del *Prólogo a la segunda edición* continúan aflorando ambos vocablos del doblete. En B XIX nos encontramos dos pasajes con el término *Gegenstand*, ligado directamente a la noción de experiencia, con lo cual se reforzaría la interpretación de que es necesario distinguir entre *Gegenstand* como ORe, es decir, como la entidad subsistente en el ámbito de la experiencia como consecuencia del proceso cognitivo y como producto genuino del giro copernicano y *Object* como OFac, es decir, como expresión del vínculo con algunas de las facultades. En los dos pasajes se puede traducir 'objetos' por *Gegenstände* sin mayor problema.

PB 8) ORe

[...] ella [la metafísica] se ocupa de conceptos *a priori* cuyos objetos (*Gegenstände*) correspondientes pueden ser dados en la experiencia de manera adecuada a aquéllos (*KrV*, B XIX)<sup>30</sup>.

PB 9) ORe

[...] la naturaleza, considerada como el conjunto de los objetos (*Gegenstände*) de la experiencia (*KrV*, B XIX).

<sup>29</sup> Corchetes de Caimi. Aquí se podrían evitar traduciendo: "por otra parte, sin embargo, como objetos que meramente se piensan y que lo son como mucho para la razón ..."

<sup>30</sup> El texto alemán dice "[...] da sie [die Metaphysik] sich mit Begriffen *a priori* beschäftigt, davon die correspondirenden Gegenstände in der Erfahrung jenen angemessen gegeben werden können" (*ibid.*). La traducción de Mario Caimi despierta aquí la duda acerca de si se debería considerar la expresión "Gegenstände in der Erfahrung" como una unidad sintáctica de carácter nominal y si es preferible evitar separar ambos sustantivos (*Gegenstand*, *Erfahrung*). Según esto lo que debería aparecer en castellano es 'objetos de la experiencia', sin interpolaciones. La traducción del pasaje podría reconstruirse del siguiente modo: "[...] ella [la metafísica] se ocupa de conceptos *a priori* cuyos objetos (*Gegenstände*) en la experiencia correspondientes pueden ser dados de manera adecuada a aquéllos". La traducción de Pedro Ribas parece aquí un tanto errática: "se ocupa de conceptos *a priori* cuyos objetos correspondientes pueden darse en la experiencia adecuada" (*ibid.*). En contra de Ribas y con concordando con Caimi leemos "jenen" como un dativo masculino plural (referido por tanto a *Begriffen*). El femenino singular necesario para referirse a *Erfahrung* sería *jener*, no *jenen*. Por otra parte la expresión compacta: *Gegenstände der Erfahrung* aparece un par de líneas más abajo, en el importante contexto de la definición de naturaleza, aquí pasaje PB 9). La expresión 'objetos de la experiencia' (*Gegenstände der Erfahrung*) aparece en el *Prólogo* en cuatro ocasiones más, cf. *KrV*, B XXVI, B XXVII, B XXVIII, B XXX, y en una tenemos "Gegenstände möglicher Erfahrung" (cf. *KrV*, B XXX).



A partir de B XX aparece el término *Gegenstand* en un nuevo contexto sumamente relevante, a saber, la distinción entre cosa en sí (*Ding an sich*) y fenómeno (*Erscheinung*), pero lamentablemente el vocabulario no se mantiene homogéneo y a lo largo de la argumentación también nos encontramos el término *Object*. En el fragmento seleccionado a continuación el término *Gegenstand* aparece como término técnico de la filosofía trascendental (Otr) en las dos primeras ocasiones. Dos páginas más adelante el vocablo muta a *Object*, todavía en el mismo contexto. Tal como se puede ver en la última parte del fragmento aquí aducido, el término *Object* parece estar designando en dos ocasiones la relación directa de la razón con sus objetos (OFac) y en otra ocasión expresa claramente la contraposición sujeto-objeto (OSubj):

PB 10) Otr + Otr + OFac + OSubj + OFac Ahora bien, si cuando se supone que nuestro conocimiento de experiencia se rige por los objetos (*Gegenstände*) [tomados]<sup>31</sup> como cosas en sí mismas [...] sino que esos objetos (*Gegenstände*), como fenómenos, se rigen más bien por nuestra manera de representación [...] En aquel ensayo de reformar el procedimiento que la metafísica ha seguido hasta ahora, emprendiendo una completa revolución de ella, según el ejemplo de los geómetras y de los investigadores de la naturaleza, consiste la tarea de esta crítica de la razón pura especulativa [...] Pues eso es lo que tiene de peculiar la razón pura especulativa: que ella puede y debe mensurar toda su propia facultad según la diferencia de la manera como elige objetos (*Objecte*) para pensar [...] en el conocimiento *a priori* no se puede atribuir a los objetos (*Objecte*) nada más que lo que el sujeto pensante toma de sí mismo [...] Pero para eso la metafísica tiene también la rara fortuna, de la que no puede participar ninguna otra ciencia racional que se ocupe de objetos (*Objekte*) (*KrV*, B XX-XXIII)<sup>32</sup>.

La traducción de la nota a pie de página en B XXVII presenta dificultades, porque en ella figuran ambos términos del doblete a escasa distancia. Hasta cierto punto es posible validar aquí las sutiles diferencias que creíamos vislumbrar entre *Gegenstand* como ente externo (ORe) y *Object* (OFac) como correlato de las facultades, que habría que extender a las representaciones, puesto que en este pasaje la correlación se establece entre el objeto (*Object*) y el concepto (*Begriff*).

PB 11) ORe + OFac (?)

Para conocer un objeto (*Gegenstand*) se requiere que yo pueda demostrar su posibilidad (ya sea por el testimonio de la experiencia, a partir de la realidad efectiva de él, ya sea *a priori*, por la razón). Pero *pensar* puedo [pensar]<sup>33</sup> lo que quiera, con tal de que no me contradiga a mi mismo, es decir, con tal de que mi concepto sea un pensamiento posible, aunque yo no pueda asegurar que en el conjunto de todas las posibilidades a éste [mi concepto] le corresponde, o no, un objeto (*Object*) (*KrV*, nota en B XXVII)<sup>34</sup>.

Pasajes como este podrían servir de apoyo a la tesis de que, en ocasiones, es buena idea intentar reflejar en castellano la diferencia terminológica.

### 3.2. *Object/Gegenstand* en la Deducción trascendental de las categorías, versión de la primera (DTA) y de la segunda edición (DTB).

La deducción trascendental de las categorías constituye el núcleo de la analítica trascendental kantiana y es posible afirmar que en estas páginas se consume el giro copernicano. En lo que sigue vamos a rastrear la ocurrencia del doblete latino separando los dos párrafos comunes a las dos versiones (§§ 13 y 14, *KrV*, A 84-94 y B 116-127), de las restantes páginas de la primera edición (*KrV*, A 95-130) y de la segunda edición (*KrV*, B 127-169). Para diferenciarlas utilizaremos respectivamente las abreviaturas DTA y DTB.

En los dos párrafos comunes a ambas ediciones (§§ 13 y 14), se observa el predominio del término *Gegenstand*, que aparece unas 30 veces en singular y plural, mientras que el término *Object* aparece solamente 6 veces, de las cuales al menos 4 presentan problemas de traducción, ya que ambos términos del doblete aparecen muy próximos. Si examinamos el primer pasaje en el que se encuentra el término latino del doblete, aquí en plural (*Objecte*), podría dar la impresión de que se refiere a la relación facultad-representado, es decir, a la acepción RAE<sup>2</sup>. El problema surge en la frase inmediatamente siguiente, en la que Kant usa el término alemán del doblete (*Gegenstände*), aparentemente con un significado similar. Si aceptamos que el término *Gegenstand/Gegenstände* tiene en numerosos pasajes la acepción de entidad subsistente en la experiencia, podríamos pensar que *Objecte* está aquí para ciertas entidades que de ningún modo se presentan en la experiencia, es decir, para las ideas. Pero lo cierto es que en este pasaje Kant está argumentando acerca de los conceptos puros o categorías, cuyo destino, al final de la deducción trascendental, se ve reflejado en la frase en la que aparece el término *Gegenstand*, es decir, hay 'objeto' en la medida en que

<sup>31</sup> Corchete de Caimi.

<sup>32</sup> Dado que el término *Object* aparece con connotaciones relevantes (OFac y OSubj) se recomendaría su traducción por 'ob-jeto'. La traducción quedaría así: Pues eso es lo que tiene de peculiar la razón pura especulativa: que ella puede y debe mensurar toda su propia facultad según la diferencia de la manera como elige ob-jetos para pensar [...] en el conocimiento *a priori* no se puede atribuir a los ob-jetos nada más que lo que el sujeto pensante toma de sí mismo [...] Pero para eso la metafísica tiene también la rara fortuna, de la que no puede participar ninguna otra ciencia racional que se ocupe de ob-jetos ... (*KrV*, B XX-XXIII).

<sup>33</sup> Corchete de Caimi. No se justifica su necesidad toda vez que la duplicación del infinitivo (pensar) es una construcción habitual en castellano y recoge fielmente las connotaciones de la frase en alemán, aunque en esta aparezca el infinitivo solo una vez.

<sup>34</sup> La traducción de la segunda parte de este pasaje parece mejor en la versión de Pedro Ribas, si usamos objeto para *Gegenstand*, y ob-jeto, para *Object*, el pasaje quedaría así: "Puedo, en cambio, *pensar* lo que quiera, siempre que no me contradiga, es decir, siempre que mi concepto sea un pensamiento posible, aunque no pueda responder de sí, en el conjunto de todas las posibilidades, le corresponde o no un ob-jeto" (*KrV*, B XXVII).

hay ciertos conceptos que se refieren a priori al mismo, pero se trata siempre y en todo caso de 'objeto' en el ámbito de la experiencia, es decir, de *Gegenstand* ¿Hay diferencia entre *Objecte* y *Gegenstände* en este pasaje? La pregunta no es nada fácil de responder. Si se consideran como sinónimos no es necesario reflejar la diferencia meramente lingüística en la traducción. Si se estima que no lo son, entonces es aconsejable recurrir a la convención adoptada para diferenciar en español ambos términos del doblete. Resulta plausible pensar que el término *Object* aparece aquí con la connotación de OFac [en la variante de representación (concepto puro)-representado] y por tanto podría ser traducido como 'ob-jeto', pero es posible pensar lo mismo acerca de *Gegenstand*. Veamos el pasaje:

§§14-15 1) OFac (?) + OFac (?) / ORe (?)

[...] uno debe saber cómo es que esos conceptos [los conceptos puros] pueden referirse a objetos (*Objecte*) no tomados de experiencia alguna. Por eso, llamo a la explicación de la manera como conceptos pueden referirse a priori a objetos (*Gegenstände*), la deducción trascendental de ellos (*KrV*, A 85/B117)<sup>35</sup>.

La idea de que las representaciones puras en general y los conceptos puros en particular se refieren a priori a objetos está presente a lo largo de todo el texto<sup>36</sup> y Kant emplea en estos pasajes el término *Gegenstand*. No obstante, el término *Object* no está ausente. A continuación analizaremos cuatro pasajes, en los que ambos términos del doblete aparecen en la misma frase.

§§14-15 2) ORe + ORe + OFac (*Object*)

Por el contrario, con los *conceptos puros del entendimiento* comienza la ineludible necesidad de buscar la deducción trascendental [...] puesto que ellos hablan de objetos (*Gegenstände*), no mediante predicados de la intuición y de la sensibilidad, sino [mediante predicados]<sup>37</sup> del pensar puro *a priori*, se refieren universalmente a objetos (*Gegenstände*) sin [atender a]<sup>38</sup> ninguna de las condiciones de la sensibilidad; y no estando fundados en la experiencia, tampoco pueden mostrar objeto (*Object*) alguno en la intuición *a priori*, en el cual hayan fundado su síntesis antes de toda experiencia (*KrV*, A 88/B 121).

En este caso *Gegenstände* se puede mantener en las dos ocurrencias como 'objetos', mientras que para *Object* se puede aplicar la convención 'ob-jeto'.

El siguiente pasaje presenta el caso especialmente dificultoso en que un término del doblete está al servicio de la aclaración del otro. *Gegenstand* aparece aquí ligado al verbo *erscheint*, es decir, con la connotación de ORe y por lo tanto su traducción como 'objeto' no presenta problema, tampoco en el último sintagma del pasaje (idem ORe), en alemán *Gegenstände der Erscheinung*. Más difícil es decidir qué se ha de hacer con *Object*. Es posible considerar que la referencia a la intuición empírica lo convierte en un caso de OFac (en la variante de representación), en ese caso se podría traducir por 'ob-jeto'.

§§14-15 3) ORe + OFac + ORe

Pues como sólo por medio de tales formas puras de la sensibilidad un objeto (*Gegenstand*) puede aparecérsenos, es decir, puede ser objeto (*Object*) de la intuición empírica, entonces espacio y tiempo son intuiciones puras, que contienen a priori la condición de posibilidad de los objetos (*Gegenstände*) como fenómenos (*KrV*, A 89/B 121).

El siguiente pasaje presenta de nuevo *Gegenstand* y *Object* en gran proximidad. Con un poco de esfuerzo podría considerarse análogo al anterior, toda vez que el sintagma en el que aparece *Object* enfatiza la noción de forma a priori como fundamento del objeto, que pasaría a ser 'ob-jeto' en español.

§§14-15 4) ORe + OFac

Pero por lo que antecede es claro que la primera condición, a saber, aquella sólo bajo la cual los objetos (*Gegenstände*) pueden ser intuitidos, reside en lo que respecta a la forma, *a priori* en la mente, [y sirve]<sup>39</sup> efectivamente de fundamento a los objetos (*Objecten*) (*KrV*, A 93/B 125).

En el siguiente pasaje aparece la expresión *Gegenstand überhaupt*, de extraordinaria relevancia en la investigación trascendental<sup>40</sup>. La traducción como 'objeto' (ORe) no presenta problema aquí, aunque, como se comenta en la nota a pie de página, existen casos de *Objekte überhaupt*, sin que quede claro si el plural, junto con el cambio de vocablo, son significativos. En lo que respecta al pasaje comentado aquí y al igual que en el caso anterior, con cierto esfuerzo podría considerarse que *Object* está haciendo referencia a la relación con los conceptos puros que es necesario presuponer, pero a nadie se le podría recriminar que optase, en

<sup>35</sup> Si adoptamos la convención traduciríamos *Object* por 'ob-jeto'; la cuestión es si debemos saltarnos la regla de traducir siempre *Gegenstand* por 'objeto' o si aquí debe pasar a ser 'ob-jeto'. El pasaje podría quedar así "[...] uno debe saber cómo es que esos conceptos [los conceptos puros] pueden referirse a ob-jetos no tomados de experiencia alguna. Por eso, llamo a la explicación de la manera como conceptos pueden referirse a priori a objetos (eventualmente ob-jetos), la deducción trascendental de ellos (*KrV*, A 85/B117).

<sup>36</sup> Cf. en referencia a los conceptos puros: *KrV*, A 85/B 118, A 90/B122, A 90/B 123, A 91/B 123, A 92. En referencia a las formas puras de la sensibilidad: *KrV*, A 86/B 118, A 88/B 120, A 89/B 121-122, A 92-93/B 125-126.

<sup>37</sup> Corchete de Caimi.

<sup>38</sup> Corchete de Caimi.

<sup>39</sup> Corchete de Caimi.

<sup>40</sup> Al respecto Palmquist, Lown & Love (2019, p. 10) "The highest concept in Kant's transcendental philosophy, therefore, is this concept of 'Gegenstand überhaupt'"

este caso concreto, por entender *Object* como estrictamente sinónimo de *Gegenstand*, dado que aparece en el sintagma *Object der Erfahrung*, es decir, con la connotación de ORe.

§§14-15 5) ORe + ORe + ORe/OFac (?)

Ahora se plantea la cuestión de si no precederán *a priori* también conceptos, como condiciones sólo bajo las cuales algo es, aunque no intuido, sin embargo pensado, en general, como objeto (*als Gegenstand überhaupt*)<sup>41</sup>, pues entonces todo conocimiento empírico de los objetos (*Gegenstände*) es necesariamente conforme a tales conceptos, porque sin presuponerlos a ellos nada es posible como objeto (*Object*) de la experiencia<sup>42</sup> (*KrV*, A 93/B 126).

La misma ambigüedad se presenta en el fragmento siguiente. También en este caso hay que valorar si el sintagma en el que aparece *Object* apunta a enfatizar la relación del objeto con los conceptos puros (OFac) o más bien la realidad del objeto (ORe).

§§14-15 6) (ORe) + OFac/ORe (?)

Sin esta referencia originaria a una experiencia posible en la que se presentan todos los objetos (*Gegenstände*) del conocimiento, no se podría entender la referencia de ellos [de los conceptos *a priori*] a algún objeto (*Object*) (*KrV*, A 94/B126-127).

\* \* \*

En el texto correspondiente a la primera edición de la Deducción trascendental de las categorías (DTA), que fue sustituido en la segunda (DTB), se acentúa notablemente el predominio del vocablo *Gegenstand*, (59 ocasiones frente a 8 ocurrencias de *Object*). Siguiendo la metodología establecida, analizaremos los pasajes más problemáticos, en los que aparecen muy próximos los dos términos del doblete.

En el primero de estos pasajes, aunque se podría discutir si el vocablo *Gegenstand* es un caso de ORe o de OFac, no supone mayor problema mantener la regla de que *Gegenstand* siempre se traducirá por 'objeto'. Respecto a *Object*, aquí aparece como un caso claro de OFac, y podría traducirse como 'ob-jeto'.

DTA 1)

[...] sólo por medio de ellas [de las categorías] puede ser pensado un objeto (*Gegenstand*). Pero como en tal pensamiento opera algo más que la única facultad del pensar, a saber, el entendimiento, y [como]<sup>43</sup> éste mismo, como facultad cognoscitiva que tiene que referirse a objetos (*Objecte*), precisa también una explicación por lo que respecta a la posibilidad de esta referencia [...] (*KrV*, A 97).

En el siguiente pasaje aparece la expresión *Objecte überhaupt* como excepción a la regla y se plantea por tanto la cuestión de si debemos tomar aquí *Objecte* como sinónimo de *Gegenstände*, dado que la expresión más frecuente es *Gegenstand überhaupt*. Es muy interesante constatar que en este pasaje de DTA el vocablo *Object* aparece ligado a la cuestión de lo múltiple (*das Mannigfaltige*) que ha ser sometido a síntesis. Sería más bien un caso claro de OSubj. Como se verá en lo sucesivo, el análisis de DTB resultará muy revelador en este sentido y a la vista de los resultados parece razonable proponer aquí 'ob-jetos' como traducción de *Objecte*, olvidando por un momento la inserción del vocablo en la expresión *Objecte überhaupt*. La traducción de *Gegenstände/Gegenstand* en los otros dos casos como 'objeto' no supone problema.

DTA 2) GTr/GSubj (?) + GRe + GRe

Por tanto, debe hallarse un fundamento trascendental de la unidad de la conciencia en la síntesis de lo múltiple de todas nuestras intuiciones, y por tanto, de la conciencia en la síntesis de lo múltiple de todas nuestras intuiciones, y por tanto, también [en la síntesis]<sup>44</sup> de los conceptos de los objetos

<sup>41</sup> Discrepo de la traducción de la expresión *Gegenstand überhaupt* tal como aparece aquí, porque entiendo que la coma introducida entre el adverbio alemán *überhaupt* y el sustantivo *Gegenstand* distorsiona ligeramente el sentido de esta expresión (*Gegenstand überhaupt*) tan frecuente en la *Crítica de la razón pura*, aunque también encontramos la expresión *Objecte überhaupt*, p. ej., en A 106 y en A111 (obsérvese que en estos casos el sustantivo aparece en plural). En la traducción de Caimi el signo coma acentúa el carácter adverbial de la expresión *überhaupt*, lo cual es gramaticalmente muy correcto, pero lo cierto es que, tal como Kant usa *überhaupt* en esa combinación, se podría decir que la partícula está más ligada al sustantivo 'objeto' (objeto en general) que al verbo, funcionando casi como un adjetivo y no como un adverbio. Véase, p. ej., el subtítulo de la tercera sección en DTA: *Von dem Verhältnisse des Verstandes zu Gegenstände überhaupt und der Möglichkeit derselben a priori zu erkennen* (*KrV*, A 115). En este caso la partícula *überhaupt* no está en conexión con el único verbo que aparece aquí: *erkennen*. Sería erróneo traducir p. ej.; 'Acerca de la relación del entendimiento con los objetos y de la posibilidad de conocerlos a priori en general'. Caimi traduce correctamente aquí: De la relación del entendimiento con objetos en general, y de la posibilidad de conocerlos a priori a éstos (ibid.). Volviendo a la frase aducida en el texto principal, esta podría admitir en su segunda parte la siguiente traducción: "como condiciones sólo bajo las cuales algo, aunque no intuido, es sin embargo pensado como objeto en general (*als Gegenstand überhaupt*)". El sentido de la frase podría matizarse en una traducción más libre: "como condiciones sólo bajo las cuales algo, no como objeto intuido, es sin embargo pensado como objeto en general" (*KrV*, A 93/B 126). En las frases precedentes Kant ha hablado de objetos (*Gegenstände*) como intuidos (*angeschaut*). Ahora parece querer enfatizar precisamente la independencia del entendimiento, que mediante sus formas puras puede pensar un 'objeto en general', es decir, no este, o aquel, o aquel otro que se pudiese presentar en la intuición, sino un 'algo' (*etwas*) que debe poder ser pensado con independencia de lo que suceda en concreto en la intuición y con validez para todos los casos; por otra parte, lo que se presenta en la intuición no es propiamente objeto sin la intervención de los conceptos de un objeto en general.

<sup>42</sup> Cursiva en el original.

<sup>43</sup> Corchete de Caimi.

<sup>44</sup> Corchete de Caimi.

(*Objecte*) en general, y por consiguiente también [en la síntesis]<sup>45</sup> de los objetos (*Gegenstände*) de la experiencia; [fundamento]<sup>46</sup> sin el cual sería imposible pensar algún objeto (*Gegenstand*) que correspondiera a nuestras intuiciones; pues éste no es nada más que el *algo* del cual el concepto expresa tal necesidad de la síntesis (*KrV*, A 106).

En el siguiente pasaje nos encontramos de nuevo la excepción a la regla, con la expresión *Objecte überhaupt*, pero en un caso muy diferente al del pasaje que acabamos de comentar, puesto que aquí no aparece la correlación con lo múltiple (*dem Mannigfaltige*). Se puede considerar, sin embargo, que aquí el énfasis se encuentra en la relación entre las categorías y el objeto, con lo cual estaríamos ante un caso de OFac. Sería posible por tanto pensar en una traducción como “ob-jetos en general que correspondan a los fenómenos” (*KrV*, A 111).

DTA 3) ORe/OFac (?)

Por tanto aquéllas [las categorías] son también conceptos fundamentales para pensar objetos (*Objecte überhaupt*), en general<sup>47</sup>, que corresponden a los fenómenos (*KrV*, A 111).

A continuación veremos un pasaje que presenta similitudes con DTA 2), puesto que también aquí nos encontramos con la referencia a lo múltiple (*das Mannigfaltige*), aunque no se trate de lo múltiple en la intuición (*Anschauung*) sino en las percepciones. Cabría traducir la expresión *Object* por ‘ob-jeto’:

DTA 4) OSubj

Y sin tal unidad [de la síntesis] [...] no se hallaría la unidad integral y universal —y por consiguiente, necesaria— de la conciencia en lo múltiple de las percepciones (*Wahrnehmungen*). Pero estas, entonces, no pertenecerían a experiencia alguna, y por tanto no tendrían objeto (*Object*), y no serían nada más que un juego ciego de las representaciones, es decir, menos que un sueño (*KrV*, A 112).

También en el siguiente pasaje se establece la correlación del objeto con lo múltiple, proponemos, por tanto que se adopte la convención de traducir *Object* por ‘ob-jeto’, cuyas razones de fondo emanan, como se verá más adelante, del análisis de pasajes análogos de DTB.

DTA 5) OSubj

El fundamento de la posibilidad de la asociación del múltiple, en la medida en que está en el objeto (*Object*), se llama la afinidad del múltiple (*KrV*, A 113).

Aducimos ahora un pasaje en el que la noción de objeto es empleada por Kant para caracterizar lo que él entiende por naturaleza (*Natur*), aunque en un primer momento pudiera parecer que la connotación aquí es ORe, puesto que también aparece la noción de experiencia, lo cierto es que la noción principal del pasaje y del contexto es la de apercepción trascendental, en cuyo caso el vocablo *Object* parece adoptar la acepción de contraste sujeto-objeto, para la cual contemplamos también en español el uso de la convención ‘ob-jeto’:

DTA 6) OSubj

[...] que sólo en la facultad radical de todo nuestro conocimiento, a saber, en la apercepción trascendental, se la vea [a la naturaleza] en aquella unidad sólo gracias a la cual ella puede llamarse objeto (*Object*) de toda experiencia posible (*KrV*, A 114).

En el esquema de la contraposición sujeto-objeto encaja también el pasaje siguiente:

DTA 7) OSubj

[...] y si estas condiciones subjetivas no fueran, a la vez, objetivamente válidas, al ser los fundamentos de la posibilidad de conocer, en general, un objeto (*Object*) de la experiencia (*KrV*, A 126).

Más desconcertante es el uso de *Object* en la última concurrencia del mismo en DTA, acompañado de *Gegenstand* y *Ding an sich*. Aquí parece que la connotación de *Object* es ORe y por tanto debe ser tomado como sinónimo de *Gegenstand* y traducido por ‘objeto’.

DTA 8) ORe

Si los objetos (*Gegenstände*) de los que se ocupa nuestro conocimiento fueran cosas en sí mismas (*Dinge an sich*), no podríamos tener conceptos a priori de ellos. Pues ¿de dónde íbamos a obtenerlos? Si los obtuviésemos del objeto (*Object*) [...] nuestros conceptos serían meramente empíricos [...] Si los obtuviésemos de nosotros mismos ... (*KrV*, A 129).

\* \* \*

La versión de la deducción trascendental en la segunda edición de la *Crítica de la razón pura* (DTB) presenta ya en una primera exploración algunos resultados sorprendentes. Se observa un incremento muy notable del vocablo latino del doblete (*Object*), que hemos localizado en un total de 23 pasajes. El vocablo *Gegenstand* sigue predominando, pero por muy poca diferencia, ya que concurre unas 32 veces según nuestro cómputo. Aparentemente algo ha sucedido entre la primera y la segunda edición de la *Crítica*. Los

<sup>45</sup> Corchete de Caimi.

<sup>46</sup> Corchete de Caimi.

<sup>47</sup> Cf. *supra* el comentario sobre la inserción de comas en la expresión *Gegenstände überhaupt*.

*Prolegómenos* se sitúan en ese intervalo<sup>48</sup>, del mismo modo se puede acotar entre 1781 y 1787 aproximadamente, la exploración de las *Reflexiones* del legado manuscrito de Kant, si se desea recurrir a estas fuentes para complementar la investigación<sup>49</sup>. Por otra parte, DTB presenta un pasaje que puede resultar clave en la toma de posición sobre la traducción del doblete *Gegenstand/Object*, pues la definición de objeto en el § 17 puede considerarse la más adecuada a la filosofía trascendental en todo el texto. En primer lugar porque tiene explícitamente el formato de una definición y en segundo lugar porque Kant consigue, en una frase muy breve, condensar planteamientos fundamentales de su filosofía<sup>50</sup>. Para nuestra sorpresa el término empleado por Kant como *definiendum* es *Object*, es decir, después de redactar páginas y páginas en las que se expone una u otra faceta del objeto y la objetividad usando el término *Gegenstand*, Kant se inclina en esta definición lapidaria por *Object*. Dada la brevedad, reproducimos el pasaje tanto en original como en traducción: "*Object* aber ist das, in dessen Begriff das Mannigfaltige einer gegeben Anschauung vereinigt wird" // "Objeto [*Object*] empero, es aquello en cuyo concepto está reunido lo múltiple de una intuición dada" (*KrV*, B 137).

En lo que sigue vamos a explorar los restantes pasajes de DTB. Lo primero que cabe señalar es que el predominio de uno u otro vocablo parece guardar cierta relación con la acotación de la argumentación en párrafos. Así, el § 15, es decir, el primero del texto de DTB, contiene únicamente el término *Object*, lo mismo ocurre en § 17, que contiene la definición antes citada, y § 18 y § 19. En el § 21 se instala de nuevo el predominio de *Gegenstand* y lo mismo sucede en el § 22. En el § 23 Kant vuelve al vocablo *Object* y en el extenso § 24 utiliza en el inicio *Gegenstand*, para volver a mitad de párrafo a *Object*. En el § 25 nos encontramos al menos un par de pasajes relevantes con *Object* y de nuevo en el § 26 y en el § 27 Kant retorna a *Gegenstand*; sin embargo, la última vez que Kant hace referencia al asunto en DTB, el vocablo utilizado es *Objecte*<sup>51</sup>. Veremos ahora si una lectura detenida de estos pasajes permite extraer alguna pauta que resulte útil de cara a la traducción.

Lo interesante de la definición del § 17 es, a mi modo de ver, la eclosión del término *das Mannigfaltige* (en la traducción de Caimi 'lo múltiple', en la de Ribas 'lo diverso') en la definición de objeto. En este punto de la argumentación, en pleno epicentro de la deducción trascendental, lo dado para el sujeto no será un objeto (*Gegenstand*) en la intuición<sup>52</sup>, destinado a ser modulado por las funciones categoriales del entendimiento, sino aquello que es originario<sup>53</sup> en la intuición, es decir, la representación de un múltiple que responde tanto al orden espacial de la mera contigüidad<sup>54</sup>, como al orden temporal de la mera sucesión<sup>55</sup>. Este múltiple es algo previo al objeto desde el punto de vista originario característico de la lógica trascendental y a la vez coincide con lo dado, que ya no puede ser visto como un objeto en la intuición (*Gegenstand in der Anschauung*). Cuando el punto de partida es *das Mannigfaltige*, Kant opta claramente por el término *Object*, así se ponía de manifiesto ya en el análisis de DTA<sup>56</sup>. En DTB no únicamente la definición, sino varios pasajes más, atestiguan este uso del término *Object*, en correlación con *das Mannigfaltige*. Este parece un cambio significativo en relación con la versión de la deducción de la primera edición (DTA). Así, en el § 15 nos encontramos el siguiente pasaje que va precedido de consideraciones en torno a lo múltiple que preparan claramente la definición de objeto del § 17. Por otra parte se trata de los pasajes que Allison (1992, p. 221) identifica como objeto en sentido lógico (OLog). Nuestra propuesta es aplicar la convención 'ob-jeto' para la traducción.

<sup>48</sup> Una exploración preliminar indica que en los *Prolegómenos* prevalece claramente la expresión *Gegenstand/Gegenstände* y que el término *Object* es poco frecuente. A falta de un estudio sistemático de los pasajes, no parece que esta obra vaya a proporcionar pistas claras en relación con el problema que nos ocupa.

<sup>49</sup> Parece muy aconsejable, pero esa investigación no se va a realizar aquí. Allison (1992, p. 238, nota 32), da la referencia de *Refll. 6350, Refll. 4372, Refll. 4674, Refll. 5726 y Refll. 5923*. Rousset (1967, p. 315-327) da la referencia también de *Refll. 6350* y además de *Refll. 5293 y Refll. 6338*. En el capítulo dedicado a la noción de objeto trascendental (ibid., p. 315-327) da la referencia de bastantes *Reflexiones* que sería prolijo recoger aquí.

<sup>50</sup> Al respecto: "Esta definición refleja la «revolución copernicana» de Kant: el discurso de primer orden referente a objetos es reemplazado por un discurso de segundo orden acerca de la concepción de un objeto y de las condiciones de esta concepción (condiciones epistémicas)" (Allison, 1992, p. 236).

<sup>51</sup> Tal vez esta oscilación terminológica pueda proporcionar indicios de distintos niveles argumentativos en DTB, pero lamentablemente no coincide con la división clásica, según la cual entre los §§ 15-21 Kant se dedica a justificar la validez de las categorías respecto de los objetos de la intuición sensible en general, mientras que en §§ 24-26, las categorías son justificadas en relación con la sensibilidad y sus datos empíricos, cf. Allison, 1992, p. 218.

<sup>52</sup> No se puede mantener, por tanto, lo que se afirma en Palmquist, Lown y Love (2019, p. 7-8): "at in Kant's usage only Gegenstände are given in intuition". Ni aquí, ni en Palmquist (2020), Allison (1992), o Rousset (1967) encontramos referencia alguna a la posible conexión entre *Mannigfaltige* y *Object*.

<sup>53</sup> Recordemos que Kant caracteriza la lógica trascendental como la investigación que se dirige al origen (*Ursprung*), cf. *KrV*, A 56/B 80.

<sup>54</sup> *Das Nebeneinander*.

<sup>55</sup> *Das Nacheinander*.

<sup>56</sup> En los pasajes aducidos aquí como DTA, 2) 4) y 5). No obstante, en DTA existe al menos un pasaje muy significativo en el que aparece el término *Gegenstand* en correlación con *das Mannigfaltige*: "Es claro, sin embargo, que, como sólo tratamos con el múltiple de nuestras representaciones, y aquel X que les corresponde (el objeto) (*Gegenstand*), puesto que tiene que ser algo diferente de todas nuestras representaciones ... (*KrV*, A 105) ¿Debemos traducir aquí *Gegenstand* por 'ob-jeto'? Este pasaje aparece en un contexto que se inicia con las siguientes puntualizaciones de Kant: "Y aquí es, entonces, necesario explicar qué se quiere decir con la expresión 'un objeto (*Gegenstand*) de las representaciones'. Más arriba hemos dicho que los fenómenos mismos no son nada más que representaciones sensibles, que en sí deben ser considerados precisamente como tales, y no deben ser considerados como objetos (*Gegenstände*) (fuera de la facultad representativa). ¿Qué se entiende, entonces, cuando se habla de un objeto (*Gegenstand*) que corresponde al conocimiento, y que por tanto es diferente de él?" (*KrV*, A 104). Allison (cf. 238-239) considera que en estos pasajes se fragua una definición de objeto (aquí *Gegenstand*) que se puede considerar como paralela a la de B 137 y explica la opción en este caso por *Gegenstand* debido al contexto (la naturaleza subjetiva de los fenómenos).

## DTB 1) OSubj/OLog

Pero el *enlace* (*conjunctio*) de un múltiple en general no puede nunca venir a nosotros por medio de los sentidos, y por consiguiente, no puede tampoco estar contenido, a la vez, en la forma pura de la intuición sensible [...] y que entre todas las representaciones, el *enlace* es la única que no es dada por los objetos (*durch Objecte gegeben*), sino que solo puede ser efectuada por el sujeto mismo (*KrV*, B 130).

Un poco más adelante Kant utiliza la expresión *Gegenstand* para expresar la misma idea, pero el correlato de la función de enlace no es aquí el múltiple, sino la percepción (*Wahrnehmung*), lo que justificaría hasta cierto punto que aquí el vocablo usado sea *Gegenstand*. No habría problema en aplicar la regla de traducir *Gegenstand* por 'objeto'.

## DTB 2) GRe (?)

Pero el enlace no está en los objetos (*Gegenstände*), y no puede ser tomado de ellos de algún modo por la percepción (*KrV*, B 134)<sup>57</sup>.

Nuevas ocurrencias del término *Object* ratifican la tendencia a su utilización como correlato de lo múltiple, aunque no por ello desaparecen las vacilaciones terminológicas de Kant. Así, inmediatamente a continuación de la definición ya citada del § 17, nos encontramos una explicación complementaria en la que, sin embargo, aflora el término *Gegenstand* y surge la cuestión de si, manteniendo la coherencia de la regla, se puede traducir por 'objeto'.

## DTB 3) OLog, OSubj

En consecuencia, la unidad de la conciencia es lo único que constituye la referencia de las representaciones a un objeto (*Gegenstand*) y, por tanto, la validez objetiva de ellas (*KrV*, B 137).

Más adelante encontramos de nuevo *Object* en compañía de lo múltiple. En todos estos casos se debería aplicar la convención y traducir este término como ob-jeto.

## DTB 4) OLog, OSubj

Pero para conocer algo en el espacio, p. ej. una línea, debo *trazarla*, y [debo] por tanto producir sintéticamente un determinado enlace del múltiple dado; de manera que la unidad de acción es a la vez la unidad de la conciencia (en el concepto de una línea); y sólo por ello es conocido un ob-jeto (*Object*) (un espacio determinado). La unidad sintética de la conciencia es, entonces, una condición objetiva de todo conocimiento; no [una condición]<sup>58</sup> que meramente yo requiera, para conocer un objeto; sino [una condición]<sup>59</sup> a la cual debe estar sometida toda intuición, *para llegar a ser objeto para mí*; porque de otra manera, y sin esta síntesis, el múltiple no se uniría en una conciencia (*KrV*, B 137-138).

## DTB 5) OLog, OSubj

Aquel entendimiento por cuya conciencia de sí mismo fuera dado a la vez el múltiple de la intuición, un entendimiento en virtud de cuya representación existieran a la vez los objetos (*Objecte*) de esa representación [...] (*KrV*, B 138-139)<sup>60</sup>.

## DTB 6) OLog, OSubj

La *unidad trascendental* de la apercepción es aquella por la cual todo el múltiple dado en una intuición es reunido en un concepto de objeto (*Object*) (*KrV*, B 139).

## DTB 7) OLog, OSubj

Ellas [las categorías] son sólo reglas para un entendimiento cuya entera facultad consiste en pensar, es decir, en la acción de llevar a la unidad de la apercepción la síntesis de lo múltiple que le ha sido dado de otra parte, en la intuición; [entendimiento] que por sí mismo, entonces, nada *conoce*, sino que sólo enlaza y ordena la materia para el conocimiento, la intuición, que debe serle dada a él por<sup>61</sup> el objeto (*Object*) (*KrV*, B 145).

<sup>57</sup> Unas páginas más adelante, en el § 21, se pone de manifiesto que Kant utiliza también el vocablo *Object* cuando el correlato es la percepción (*Wahrnehmung*): "[...] yo sólo podría decir: cuando sostengo un cuerpo, siento una presión del peso; pero no [podría decir]: él, el cuerpo, es pesado; lo que equivale a decir que estas dos representaciones están enlazadas en el objeto (*Object*), es decir, sin diferencia de estado del sujeto" (*KrV*, B 142). Aprovecho esta cita para ensayar una alternativa a la traducción de la última parte de la frase: "ohne Unterschied des Zustandes des Subjects"=sin distinción del estado del sujeto. Cabe señalar que este pasaje recuerda claramente a la tematización en *Prolegómenos* de la distinción entre juicio de percepción (*Wahrnehmungsurteil*) y juicio de experiencia (*Erfahrungsurteil*).

<sup>58</sup> Corchete de Caimi.

<sup>59</sup> Corchete de Caimi.

<sup>60</sup> Unas páginas más adelante Kant tematiza de nuevo el contraste entre el intelecto humano y este otro modelo y emplea el vocablo *Gegenstand*, pero aquí no aparecen referencias a lo múltiple: "Pues si quisiera representarme en el pensamiento un entendimiento que intuyese él mismo (como por ejemplo [un entendimiento] divino, que no se representase objetos (*Gegenstände*) dados, sino por cuya representación los objetos (*Gegenstände*) mismos fuesen a la vez, dados o producidos) las categorías no tendrían significado alguno respecto a un conocimiento tal" (*KrV*, B 145).

<sup>61</sup> El subrayado es **de la autora** y pretende llamar la atención sobre lo siguiente: habida cuenta de que la preposición alemana 'durch' tiene la connotación de 'a través de' o 'mediante', este pasaje podría ser traducido así: "que tiene que (muß) serle dada a él mediante el ob-jeto (*Object*)". En la traducción de Caimi ("por el objeto"), el término objeto parece referirse a lo dado a la intuición, para lo que tantas veces Kant utiliza el vocablo *Gegenstand*. La mínima modificación consistente en sustituir la preposición (no usar 'por' sino 'mediante') deja abierta la posibilidad de que el objeto sea entendido como el resultado de la acción de la síntesis sobre el múltiple, al que se hace referencia en el inicio del pasaje y podría distinguirse con la convención ob-jeto.

## DTB 8) OLog, OSubj

La apercepción y la unidad sintética de ella, está, pues, tan lejos de ser idéntica al sentido interno, que ella, antes bien, como fuente de todo enlace, se dirige al múltiple de *las intuiciones en general*; [y]<sup>62</sup> con el nombre de las categorías, [se dirige,]<sup>63</sup> antes de toda intuición sensible, a objetos en general [*Objecte überhaupt*] (*KrV*, B 154).

## DTB 9) OLog, OSubj

La conciencia de sí mismo dista todavía mucho de ser un conocimiento de sí mismo que prescindiera de todas las categorías, las que constituyen el pensamiento de un *objeto en general* (*eines Objects überhaupt*) mediante el enlace de lo múltiple en una percepción. Así como para el conocimiento de un objeto (*Objects*) diferente de mí, además del pensamiento de un objeto en general (*eines Objects überhaupt*) (en la categoría), preciso también una intuición (*KrV*, B 158).

En el § 23, en el contexto de la argumentación sobre la tendencia de las categorías a remontarse por encima del ámbito sensible empírico, Kant alterna el uso de *Gegenstand* y *Object* y parece claro que en el primer vocablo tiene un peso la connotación de la experiencia (ORe), traducible como 'objeto'; mientras que *Object* equivale en este contexto a un concepto vacío, carente de contenido empírico, pero que está en relación con el entendimiento puro, estaríamos pues ante un caso de OFac, traducible por 'ob-jeto'.

## DTB 10) Ore + OFac

Los conceptos puros del entendimiento [...] se extienden también a los objetos de la intuición en general (*Gegenstände der Anschauung überhaupt*), ya sea semejante a la nuestra, o no lo sea, con tal de que sea sensible y no intelectual. Pero esta ulterior extensión de los conceptos más allá de *nuestra* intuición sensible no nos sirve para nada. Pues entonces son vacíos conceptos de objetos (*Objecten*) [...] Si se supone, pues, como dado un objeto (*Object*) de una intuición no sensible [...] Pero no es propiamente conocimiento si meramente indico cómo no es la intuición del objeto (*Object*), sin poder decir qué está contenido en ella; pues entonces no he representado la posibilidad de un objeto (*Object*) para mi concepto puro del entendimiento (*KrV*, B 148-149).

En el pasaje que veremos a continuación se prefiguran usos del vocablo en nuevos contextos que no será posible analizar aquí. Así, por una parte, la connotación de *Object* como objeto de la razón, que efectivamente está documentada en pasajes de la Dialéctica trascendental<sup>64</sup>. En este caso el vocablo objeto no se corresponde con algo que pueda ser conocido, en el sentido de RAE<sup>1</sup>, pero sí con la función de la razón como facultad, es decir, con RAE<sup>2</sup>. También se adelanta en este pasaje la noción de objeto de la voluntad, desde la óptica de la razón práctica<sup>65</sup>. En ambas ocurrencias estaríamos ante casos de OFac, traducibles por 'ob-jeto'.

## DTB 11) OFac

[...] las categorías [...] tienen un campo ilimitado; y que sólo el *conocer* lo que nos representamos en el pensamiento, la determinación del objeto (*des Objects*), requiere la intuición; con lo cual, a falta de esta última, el pensamiento del objeto (*des Objects*), por lo demás, puede seguir teniendo sus consecuencias verdaderas y provechosas en el *uso de la razón* que haga el sujeto; [uso]<sup>66</sup> que, empero, como no siempre está dirigido a la determinación del objeto (*des Objects*), y por tanto, al conocimiento, sino [que]<sup>67</sup> también [está dirigido]<sup>68</sup> a la [determinación]<sup>69</sup> del sujeto y del querer de éste, no se puede exponer todavía aquí (*KrV*, nota en B 166).

El vocablo *Object* aparece por última vez en DTB en un contexto que evoca lo que hemos visto anteriormente en los pasajes iniciales del § 15, relativos a que el enlace no tiene lugar en el objeto, se podría considerar un caso de OSubj y traducir por 'ob-jeto'.

## DTB 12) OSubj

Yo no podría decir, el efecto está relacionado con la causa en el objeto [*im Objecte*] (es decir, necesariamente) (*KrV*, B 168).

## 4. Conclusión

Resulta obvio que el análisis presentado aquí de algunos pasajes muy destacados, pero relativamente breves de la *Crítica de la razón pura*, no es suficiente para establecer un criterio definitivo en relación con la traducción del doblete latino *Gegenstand/Objekt*, pero es posible considerarlo como un avance significativo

<sup>62</sup> Corchete de Caimi.

<sup>63</sup> Corchete de Caimi.

<sup>64</sup> "Se puede decir que el objeto (*Gegenstand*) de una mera idea trascendental es algo de lo cual no se tiene concepto alguno [...] Pues, en efecto, de un objeto (*Gegenstand*) que haya de ser adecuado a la exigencia de la razón, no es posible concepto alguno del entendimiento [...] Uno se expresaría mejor, y con menos riesgo de mala inteligencia [en el original *des Missverständnisses*], si dijese: que nosotros, de un objeto (*vom! Object*) que corresponde a una idea, no podemos tener conocimiento, aunque sí [podemos tener] un concepto problemático" (*KrV*, A 338-339/B 396-397). Este pasaje es interesante porque se observa que, si bien Kant parte del vocablo *Gegenstand*, acaba optando al final por *Object* cuando se trata de caracterizar las funciones de la razón.

<sup>65</sup> Sobre el uso de *Object/Gegenstand* en la segunda *Crítica*, cf. Palmquist, Lown, Love, 2019, p. 13-18; en la obra *La religión en los límites de la mera razón*, cf. Palmquist, 2020, p. 581-590.

<sup>66</sup> Corchete de Caimi.

<sup>67</sup> Corchete de Caimi.

<sup>68</sup> Corchete de Caimi.

<sup>69</sup> Corchete de Caimi.

que espera poder ser completado. Queda claro que no existe, por parte de Kant, una regla de uso consistente de ambos términos del doblete latino, sino más bien un intercambio fluido entre ambos. Por tanto, si se opta por traducir ambos términos por 'objeto', como viene siendo usual, no se comete un agravio excesivo al texto original. No obstante, se puede ensayar el intento de diferenciar en castellano ambos términos del doblete, estableciendo una convención que permita identificar cuándo Kant está usando uno u otro. Aquí proponemos usar 'ob-jeto' para *Object*, pero habría otras opciones. No parece necesario emplear la convención para todas las ocurrencias de *Object*, puesto que en numerosas ocasiones su uso es intercambiable con el de *Gegenstand*. Las decisiones al respecto han de tomarse examinando cada uno de los pasajes, siendo especialmente interesantes aquellos en los que ambos términos del doblete latino aparecen muy próximos e incluso en los que uno se emplea como explicación del otro. Existen casos que apuntan a un contraste perceptible entre ambos términos, que reflejan aspectos diferentes de la compleja problemática del objeto y la objetividad en Kant. Si bien el uso de una convención *ad hoc* supone una intervención un tanto artificiosa en el texto, probablemente es útil como llamada de atención sobre variaciones en el texto original que merecen ser examinadas con detenimiento. La traducción no es en absoluto una ciencia exacta, sino un esfuerzo de interpretación que no suplanta la necesaria confrontación con el texto original, sino que, más bien al contrario, puede acabar sirviendo como una guía útil de lectura y comprensión del mismo.

## Bibliografía

- Allison, H. (1992), *El idealismo trascendental de Kant: una interpretación y defensa*, Anthropos, Barcelona.
- Kant, I. (2009), *Crítica de la razón pura*, Traducción de Mario Caimi, F. C. E., México.
- Kant, I. (2010), *Crítica de la razón pura*. Traducción de Pedro Ribas, Gredos, Madrid.
- Kuehn, M. (2024), *Kant. Una biografía*, Akal, Madrid.
- Leibniz, G. (1995), *Unvorgreifliche Gedanken, betreffend die Ausübung und Verbesserung der Deutschen Sprache*, Ch. Hutton (ed.). Routledge, Londres.
- Ottmann, F. (2020), "Daß es also am Ende eben so wenig wahre Homonyma als Synonyma giebt", *Archiv für Begriffsgeschichte, Sonderheft* (15), pp. 415-446.
- Palmquist, S., Lown, G., Love, B. (2019), "How Does Transcendental Idealism Overcome the Scandal of Philosophy? Perspectives on Kant's Object/Gegenstand Distinction." En S. Palmquist (ed.), *Kant on Intuition. Western and Asian Perspectives on Transcendental Idealism*, pp. 3-22.
- Palmquist, S. (2020), "An Analysis of Kant's Use of the Terms Objekt and Gegenstand", *Archiv für Begriffsgeschichte, Sonderheft* (15), pp. 571-591.
- RAE (2023), *Diccionario de la lengua española. Edición del tricentenario*, (versión online). <<https://dle.rae.es>>
- Eucken, R. (1960), *Geschichte der philosophischen Terminologie im Umriss*, Olms, Hildesheim.
- Roussett, B. (1967), *La doctrine kantienne de l'objectivité*, Vrin, París.
- Slabý, R. J., Grossmann, R., Illig, C. (1991), *Diccionario de las lenguas española y alemana*, Herder, Barcelona.
- Vázquez Lobeiras, M. J. (2000), "Aproximación al campo semántico del término kantiano 'trascendental' desde el punto de vista de la evolución del pensamiento de Kant y de la historia de sus fuentes", en M. Torrevejano & J. LL. Blasco (eds.), *Trascendencia y Racionalidad*, Pretextos, Valencia.
- VV. AA. (1998), *Sprachgeschichte. Ein Handbuch zur Geschichte der deutschen Sprache und ihrer Erforschung* 1 Teilband. W. Besch, A. Betten, O. Reichmann, S. Sonderegger (eds.), Walter de Gruyter, Berlín.